



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Ref. CUDAP EXPTE.0033518/2016

Córdoba, 22 JUL 2016

VISTO:

Que la Srta. **ANA PAULA ROMERO MOYANO**, Matrícula N° 200378416, DNI: 29.740.263, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Art.1°: DAR de BAJA a la Srta. **ANA PAULA ROMERO MOYANO**, D.N.I. 29.740.263, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 200378416.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

1257

Resolución N°

Dr. GERMAN FERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA